

Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- () Entidad
- () Departamento

[] Soy humano — hCaptcha Privacidad - Condiciones

1014271867

Nombre de persona o empresa
LUISA FERNANDA RONDON LEAL

Nit / C.C.:
1014271867

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año: Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$57,130,667	4-019 CC PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO CONTABILIDAD DE LA SUBDI ...	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESAR ...	2025-02-11	2025-12-30	BOGOTA	
2	$55,345,333	4-6CC PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES; AL GRUPO CONTABILIDAD EN EL PROCESO D ...	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESAR ...	2024-02-21	2024-12-30	BOGOTA	
3	$2,722,668	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN EL ARE ...	BOGOTA - SUBRED INTEGRADA DE S ...	2023-02-10	2023-03-31	BOGOTA	

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año



Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie

Bogotá D.C. 23 de enero del 2026

Señor
Cesar Augusto Benítez Rivas
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios suscritos y que se encuentren vigentes con otras entidades públicas, inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés y parentescos.

Respetado (a)

Yo Luisa Fernanda Rondon Leal identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.014.271.867, en virtud de la presente comunicación, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le informo que SI (__) NO (_x_) tengo contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscritos y vigentes, con otras entidades públicas, conforme fue evidenciado por el Ministerio en la búsqueda efectuada en el Portal Anticorrupción de Colombia, en el SECOP I y SECOP II:

CONTRATO / ENTIDAD	No. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)

(*) En caso de que la respuesta sea SI relacionar los contratos en el cuadro anterior

Con fundamento en lo anterior, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le manifiesto que cuento con la capacidad, autonomía e independencia técnica para cumplir con el contrato que celebraré con el Ministerio debido a las siguientes consideraciones y justificaciones:

Cuento con el perfil y la experiencia para poder dar cumplimiento al objeto contractual y las obligaciones del contrato.

En el evento que, durante la ejecución del contrato, suscriba contratos de prestaciones de servicios con otras entidades públicas, en desarrollo del principio de coordinación y del deber de información, me comprometo a informar de manera inmediata a la Entidad, con el fin de que se realice el seguimiento correspondiente, en virtud de lo indicado en las Directivas Presidenciales 01 y 08 de 2022, así mismo manifiesto que tampoco afectará las condiciones para la ejecución del contrato.

Declaro bajo la gravedad de juramento que: (Marque con una X la opción que corresponda)

CIRCUNSTANCIA	SI	NO
He sido condenado mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración Pública o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo, indique los detalles). En caso de ser persona jurídica he sido declarado responsable administrativamente por la conducta de soborno transnacional.		x
Soy socio de una empresa cuya cuyo representante legal, administrador, miembro de la junta directiva o socio controlante, fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo, indique los detalles).		x
Como interventor he incumplido el deber de entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.		x
He sido sancionado disciplinariamente con destitución (En caso afirmativo, indique los detalles)		x
Soy actualmente servidor(a) público del Estado. (En caso afirmativo, indique los detalles)		x
Fui miembros de la junta o consejo directivo o desempeñando funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (En caso afirmativo, indiqué los detalles y fecha de retiro).		x
Fui servidor(a) público del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o una entidad del sector en los niveles directivo, asesor o ejecutivo o de Control Interno (En caso afirmativo indiqué los detalles y la fecha de retiro)		x
Soy miembros de las juntas o consejos directivos de entidades del sector administrativo al que la misma esté adscrita o vinculada. (En caso afirmativo, indique los detalles).		x
Tengo uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad vinculado (a) en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados)		x
Tengo a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco)		x
Soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible desvinculado de la		x

CIRCUNSTANCIA	SI	NO
Entidad hace menos de 2 años. (En caso afirmativo indiqué los detalles y la fecha de retiro)		
Soy miembro de la junta o consejo directivo de corporaciones, asociaciones, fundaciones y las sociedades anónimas que no tengan el carácter de abiertas, así como las sociedades de responsabilidad limitada y las demás sociedades de personas, o el cónyuge, compañero o compañera permanente o los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, afinidad o civil de servidor público en los niveles directivo, asesor o ejecutivo que desempeñe cargos de dirección o manejo en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.		x
Tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art. 2 Decreto 830 de 2021)		x

Declaro que SI () NO (x) ESTOY inhabilitado o poseo una incompatibilidad o conflicto de interés para la suscripción del contrato.

De la misma manera, manifiesto expresamente que: (i) no he omitido información alguna en el diligenciamiento de la información en el SIGEP, como es, la hoja de vida de función pública, que (ii) me comprometo a actualizar dichos documentos ante cualquier modificación de los declarados inicialmente para informarlo al Ministerio con la finalidad de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones (Ley 2013 de 2019), que (iii) no me encuentra en casualidad de inhabilidad o incompatibilidad para la suscripción del contrato, (iv) que conozco las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Manifiesto que para efecto de lo contenido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, autorizo recibir notificaciones al correo electrónico que indico a continuación en cualquier fase del Proceso Contractual: luisarondonleal@gmail.com

Atentamente,



FIRMA

Nombre: **Luisa Fernanda Rondon Leal**
Tipo y número de identificación:1.014.271.867

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio « Nydia Quintero de Turbay »

Institución Educativa Distrital

Antes Colegio Nacional Nidia Quintero de Turbay
Jornada Tarde
Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 21651 del 18 de Diciembre de 1985

Confiere a :

Luisa Fernanda Rondón Leal

Identificación No. **95091001390 de Ibagué-Tolima**

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Lugar y Fecha de Grado **Bogotá D.C., 23 de Noviembre de 2011**

Acta General de Graduación No. **044**

de Fecha **23 de Noviembre de 2011**

Ricardo Arturo Spinel Gómez
Rector (a)

Zoila Rosa Calderón Calderón
Secretario (a)

Diplomas y Pergaminos

Decreto 921 Mayo 06/94 del M. E. N., Suprimo Registro.

Acta Individual de Grado

COLEGIO «NYDIA QUINTERO DE TURBAY»
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
ANTES COLEGIO NACIONAL NIDIA QUINTERO DE TURBAY
Jornada Tarde

Inscripción S.E.D. 2937 DANE 11126500400
Código ICFES 039875

En la ciudad Bogotá, D.C., a los VEINTITRES (23) días del mes de NOVIEMBRE de 2011 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado del año lectivo 2011, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio **«NYDIA QUINTERO DE TURBAY » INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL.**

Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de **BACHILLER** en la modalidad **ACADEMICO,** según Resolución No.21651 de Diciembre dieciocho (18) de de 1985.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de Identidad se relacionan a continuación:

LUISA FERNANDA RONDON LEAL

T.I. No.95091001390 de Ibagué -Tolima

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.044 de fecha 23 de Noviembre de 2011 que consta de sesenta y dos (62) alumnos graduandos, comienza con el nombre de **ANGEL BERJAN ALEJANDRO** y termina con el nombre de **VARGAS MOYA ANDRES RICARDO.**

Firmada por

RICARDO ARTURO SPINEL GOMEZ (Rector) y
ZOILA ROSA CALDERON CALDERON (Secretaria)

Dada en Bogotá, D.C. , a los 23 días del mes de de Noviembre de 2011.
En constancia se firma la presente, por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º. del Decreto 180 de 1981.

El Diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.
El Decreto 2150 del 1995 Artículo 11 prohíbe el uso de sellos cualquiera sea su modalidad.
Firmada

RICARDO ARTURO SPINEL GOMEZ
Rector
C.C. No. 19.255.956 de Bogotá

ZOILA ROSA CALDERON CALDERON
Secretaria
C.C. No. 20.620.090 de Girardot

Diplomas
y
Pergaminos

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 193

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día once (11) de Diciembre de dos mil dieciocho (2018), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Administradora de Empresas*** *a* ***Luisa Fernanda Rondon Leal*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.014.271.867*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***88920*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***911*** *del Libro No.* ***008*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***91237*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día once (11) de Diciembre de dos mil dieciocho (2018).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Luisa Fernanda Rondon Leal

CC No. 1.014.271.867

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administradora de Empresas

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 911 del Libro de Registro No. 008
Bogotá, 11 de diciembre de 2018
No. 88920

Escaneado con CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Sede Virtual y a Distancia

UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Certifica que:

Luisa Fernanda Rondón Leal

C.C. 1.014.271.867

Aprobó el diplomado:

Dirección de Marketing y Ventas

Realizado del 5 de mayo al 18 de agosto de 2018, con una duración de 384 horas, equivalentes a 8 créditos.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Álvaro Campo Cabal
Rector
UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Yeldy Milena Rodríguez G.
Vicerrectora Académica
UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Manolo Chaves Barco
Secretario de Sede
UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Libro 005 - 2018, Folio 3713 EC-UVD

CORTALENTO

Corporación
Talento Solidario Empresarial

Acreditada y autorizada para impartir Educación en Economía Solidaria,
con Aval en Trabajo Asociado, Resolución 368 de 2014, de la
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS.

CERTIFICA QUE:

LUISA FERNANDA RONDON LEAL

C.C. 1.014.271.867

ASISTIÓ AL:

CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA

Con una intensidad de Veinte (20) Horas

Bogotá, D.C. 25 de Febrero de 2018

RAUL QUINICHIA RODRIGUEZ
Director Ejecutivo

Reg. No. 893/ 2018

EL (LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **LUISA FERNANDA RONDON LEAL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.014.271.867,** suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con NIT No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION:**

CONTRATO No.	**591 DE 2025**
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales al Grupo Contabilidad de la Subdirección Administrativa y Financiera para la generación de informes y reporte de información contable a las dependencias de la entidad y demás usuarios internos y externos.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($57.130.667), incluidos los impuestos a que haya lugar.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Realizar seguimiento mensual a la gestión administrativa relacionada con la consolidación de informes, reportes y demás documentos requeridos para los trámites del Grupo de Contabilidad. 2. Apoyar a la actividad en el cargue y reporte del Documento Equivalente. 3. Brindar acompañamiento de las diferentes actividades del Sistema Integrado de Gestión SomoSIG, que requiera el grupo de Contabilidad. 4. Proyectar, consolidar y gestionar respuestas a diferentes solicitudes de información y requerimientos, que le sean solicitados por la supervisión, en la plataforma ARCA, o por cualquier otro medio o herramienta de la entidad, para lo cual deberá dar cumplimiento a los términos previstos en la Ley, así como realizar el seguimiento respectivo. 5. Realizar seguimiento y control de las cuentas contables asignadas por el supervisor del contrato. 6. Realizar la organización de los documentos generados de la ejecución contractual en cada uno de los expedientes, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación. 7. Gestionar los radicados de los informes de supervisión realizados por las diferentes dependencias del Ministerio, a través de la plataforma ARCA, en los buzones de radicación y corrección cuentas 8. Las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto y/o las que determine el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto del contrato.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El término estrictamente indispensable para que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones contractuales será de diez (10) meses y veinte (20) días, o hasta 31 de diciembre, lo primero que ocurra.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10-02-2025

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	11-02-2025		
FECHA DE INICIO:	11-02-2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30-12-2025
OTRO SI SUSCRITO EL:	ADICION: N/A		
	PRORROGA: N/A		
	REDUCCIÓN: N/A		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$57.130.667		
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	30-12-2025		
ESTADO:	**EN EJECUCION**	FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A	

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 04 días del mes de noviembre de 2025 por solicitud de LUISA FERNANDA RONDON LEAL.

Diana Beltrán

DIANA CAROLINA BELTRAN HERRERA
Coordinadora Grupo Contratos
Elaboró: Jader Doria Lugo.
Revisó: Diana Carolina Beltrán Herrera.
Rad: lfrondon@minambiente.gov.co

EL (LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **LUISA FERNANDA RONDON LEAL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.014.271.867,** suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con NIT No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION:**

CONTRATO No.	**723 DE 2024**
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales, al Grupo Contabilidad en el proceso de revisión de cuentas por pagar, así como en la creación, análisis y actualización de las distintas bases de datos del grupo, realizando el seguimiento a la ejecución presupuestal, brindando acompañamiento a los distintos comités FONAM-MADS y brindar acompañamiento a la supervisión.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($55.345.333), incluido los impuestos a que haya lugar.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Verificar que los soportes de las cuentas radicadas para trámite de pago, presentados por los contratistas y proveedores, cumplan con los requisitos establecidos en los formatos publicados en el Sistema Integrado de Gestión – SomoSIG de la entidad y la normatividad vigente. 2. Construir las bases de datos que permitan generar informes del área y hacer seguimiento al proceso del trámite de cuentas. 3. Generar el reporte mensual de los indicadores del Grupo de Contabilidad. 4. Apoyar en las actividades de control y seguimiento de la correspondencia del Grupo de Contabilidad, y la verificación de los soportes presentados por los contratistas a cargo de la Coordinación, al igual que el manejo de la plataforma ARCA. 5. Apoyar las actividades del Sistema Integrado de Gestión SomoSIG, que requiera el grupo de Contabilidad. 6. Apoyar en las actividades del cargue y reporte del Documento Equivalente. 7. Las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto y/o las que determine el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto del contrato.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El término estrictamente indispensable para que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones contractuales será de diez (10) meses, diez (10) días previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, sin exceder al 31 de diciembre de 2024.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20-02-2024

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	21-02-2024		
FECHA DE INICIO:	21-02-2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30-12-2024
OTRO SI SUSCRITO EL:	ADICION: N/A		
	PRORROGA: N/A		
	REDUCCIÓN: N/A		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$55.345.333		
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	30-12-2024		
ESTADO:	**EN EJECUCION**	FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A	

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 27 días del mes de noviembre de 2024 por solicitud de LUISA FERNANDA RONDON LEAL.

Diana Beltrán

DIANA CAROLINA BELTRAN HERRERA
Coordinador (a) Grupo Contratos
Elaboró: Jader Doria Lugo.
Revisó: Diana Carolina Beltrán Herrera.
Rad: lfrondon@minambiente.gov.co

Ibagué, Tolima 28 de enero del 2026

FUROORGANIX
NIT. 901514212-1

Hace Constar que: La señora **LUISA FERNANDA RONDON LEAL** identificada con C.C. No. **1.014.271.867** de Bogotá, estuvo vinculada laboralmente en esta compañía desde el 01 de septiembre 2021 hasta 01 de marzo del 2022. Como **Coordinadora administrativa**, con contrato laboral a término indefinido, con las siguientes funciones:

1. Supervisar al personal de campo, organizar equipos de trabajo y velar por el cumplimiento de las normas laborales.
2. Elaboración de informes y reportes administrativos financieros.
3. Registro y archivo de documentos, facturas y correspondencia.
4. Manejo de proveedores.
5. Elaboración de planes de mejoramiento.

La presente certificación se emite dando cumplimiento, a los cinco (28) días del mes de enero del Dos Mil veintiséis (2026).

Atentamente

Lida valentina Gómez Ariza
Recursos Humanos

OFICINA PRINCIPAL BOGOTÁ
Carrera 47ª # 95 – 56, oficina 304
Edificio Empresarial
y Auditorio King David B.

www.agmingenieria.co

SIG-CTE-001-091

A&GM INGENIERIA S.A.S
NIT. 901.340.674-1

Hace Constar que:

La señora **LUISA FERNANDA RONDON LEAL** identificada con **C.C.1.014.271.867** de Bogotá, estuvo vinculada laboralmente a esta compañía mediante contrato laboral a término indefinido desde el 01 de junio de 2020 hasta el 1 de julio de 2021, desempeñando el cargo de **Directora Comercial** devengando un salario mensual de $3.200.000 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE).

Funciones del cargo:

1. Supervisar todas las actividades comerciales
2. Definir las estrategias de nuevos mercados
3. Planificar y organizar las ventas de los clientes
4. Mantener una buena relación en el ámbito laboral
5. Gestionar el CRM de clientes
6. Establecer políticas de marketing
7. Presentar informe mensual de los objetivos alcanzados y plan de mejoramiento

La presente certificación se emite dando cumplimiento a las disposiciones de ley contenidas en el Art. 57 numeral 7 del C.S.T y demás normas concordantes.

Dada en Bogotá, a los treinta y un (31) días del mes de enero de Dos Mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

DAVID ALONSO ROMERO A.
Representante Legal
Móvil. 3123819589

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO SEMILLAS PARA ALIMENTAR FCJ-CD
NIT: 901334335-4

CERTIFICACION

Que la señora **LUISA FERNANDA RONDON LEAL**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.014.271.867 de Bogotá, Trabajo como Auxiliar de compras con un contrato de prestación de servicios, en el contrato 374 cuyo objeto Suministrar víveres secos y frescos a los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación, en los lugares que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) determine. Realizando las siguientes Funciones:

1. Apoyar el informe técnico y financiero
2. Apoyar él envió de los víveres haciendo el control de calidad en cuanto a calidad y cantidad del producto,
3. apoyar la resección y revisión de planillas y diligenciar el formato del consolidado,
4. Apoyar las diferentes actividades que el consorcio requiera, presentar información de sus actividades cuando el consorcio lo requiera,
5. Generación de planillas –actas de concertación –planillas de pedido –planillas de entrega
6. hacer seguimiento a las planillas de entrega,
7. tener el correcto archivo de los documentos concernientes a las actividades ejecutadas durante este contrato.

Teniendo un buen desempeño en todas sus actividades.

Fecha de inicio: 1/11/2019 con **fecha de terminación**:31/05/2020

La presente se expide a solicitud del interesado a los (28) días del mes de enero del 2026

Cordialmente

JORGE OCTAVIO ARIZA ALMANZAR
C.C. 72.006.095
Consorcio Semillas para Alimentar FCJ-CD
Representante Legal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS F.C.J

NIT: 900.046.344-1

CERTIFICACION

Que la señora **LUISA FERNANDA RONDON LEAL,** identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.014.271.867 de Bogotá, Trabajo como Auxiliar administrativa con un contrato de prestación de servicios, en el contrato 012 cuyo objeto Suministrar víveres secos y frescos a los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación, en los lugares que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) determine. Realizando las siguientes Funciones:

1. Elaboración de informes técnicos y financieros. 2.Apoyar las diferentes actividades que la fundación requiera.
3. Presentar información de sus actividades
4. Tener el correcto archivo de los documentos concernientes a las actividades ejecutadas durante los contratos
5. Asistencia jurídica en procesos de licitación pública.

Teniendo un buen desempeño en todas sus actividades.

Fecha de inicio: 31/03/2019 con **fecha de terminación**:31/10/2019

La presente se expide a solicitud del interesado a los (28) días del mes de enero del 2026

Cordialmente

JORGE OCTAVIO ARIZA ALAMANZAR
C.C. 72.006.095
Representante Legal
Fundación Caminemos Juntos FCJ

Avenida Boyacá N. 79-08 oficina 302 Bogotá D.C.
Tlf: (1)7462723 - 3153163536 - 3203430778 - 3162684633
E-mail: fcjuntos@fundacioncaminemosjuntosfcj.org
Facebook: fundacioncaminemosjuntosFCJ
www.fundacioncaminemosjuntosfcj.org

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional 184.541

Resolución No. 03 del 23/01/2024



LUISA FERNANDA RONDON LEAL

C.C. 1014271867

PROFESIÓN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Fecha del título: 11/12/2018

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por:
HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
Fecha: 24-01-2024 09:06:29 PM

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 184541 otorgada a LUISA FERNANDA RONDON LEAL, con la cédula de ciudadanía No. 1014271867, se encuentra vigente.

Que LUISA FERNANDA RONDON LEAL, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 184541 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 03 del año 2024.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veintiun (21) de Enero de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 21-01-2026 06:08:14 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 335441

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

335441-1014271867-CP

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) LUISA FERNANDA RONDON LEAL identificado(a) con Cedula Ciudadania 1014271867, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250301	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 21 días del mes de Enero de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
30510250

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUISA FERNANDA RONDON LEAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.014.271.867**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/01/2026 06:43:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1014271867** y Nombre: **LUISA FERNANDA RONDON LEAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133161744** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:31:39 AM horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1014271867**

Apellidos y Nombres: **RONDON LEAL LUISA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289479577

PIB
18:57:39

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUISA FERNANDA RONDON LEAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014271867:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 19:01:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014271867
Código de Verificación	101427186726012119011 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB